



**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS**

397-2011 ACCION DE PROTECCION

25
Sentencia

Guayaquil, 09 de diciembre del 2011; las 10h09.-

VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por el Coronel de Policía de E.M. Dr. Pedro Marcelo Carrillo Ruiz, en la calidad que invoca.-En cuanto a la acción extraordinaria de protección planteada por el demandado, notifíquesele a la contraparte como señala el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En atención a lo que claramente dispone el artículo 35 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Registro Oficial No. 127 del 10 de febrero de 2010, previo cumplimiento por parte de la actuario de lo que señala el artículo 36 ibídem, esto es, de la obtención de las copias certificadas de las sentencias de primera y segunda instancia y de las demás piezas procesales necesarias para su ejecución, que deben ser remitidas al Juez de primera instancia para que haga cumplir lo resuelto, según lo señalan los artículos 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional antes mencionada, remítase el expediente a la Corte Constitucional.- Téngase en cuenta **la casilla constitucional No. 20** que señala para sus notificaciones en la ciudad de Quito así como la casilla N° 3957 para notificaciones en Guayaquil.- Téngase en cuenta también la autorización que se confiere a la Abogada Carlota Arce Cáceres para que con su sola firma comparezca, gestione, y presente cuantos escritos fueren necesarios en defensa de sus derechos.-Notifíquese.-

Jorge Jaramillo

Ab. Jorge Jaramillo Jaramillo
2º Juez de la 2º Sala Civil y Mercantil
Corte Provincial de Justicia del Guayas

Inés Rizzo P.
Ab. Inés Rizzo Pastor
JUEZA INTERINA DE LA SEGUNGA SALA
CIVIL Y MERCANTIL DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Vicente R. Salazar Neir
Ab. Vicente R. Salazar Neir
Conjuez Permanente de la Segunda Sala de lo Civil y
Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas

LOCERTIFICADO

Belgica Acosta Carvajal
Ab. Belgica Acosta Carvajal
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA
SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DEL GUAYAS

..

X

U

X

U

X